



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°08
DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIA**
Aprobada en Sesión Ordinaria N°10 del 09.07.2019

El martes 11 de junio de 2019, a las 15:35 horas, se inicia la Octava Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencia del año 2019, presidida por el Decano de la Facultad de Ciencia, Señor Hernán Henríquez Miranda y el Secretario de Facultad, Señor David Ramírez León.

Asistencias:

Decano	Sr. Hernán Henríquez Miranda
Vicedecano de Docencia	Sr. Ricardo Santander Baeza
Vicedecano de Investigación	Sr. Juan Escrig Murúa
Director Depto. de Matemática y C.C.	Sr. Rafael Labarca Briones
Consejero Depto. de Matemática y C.C.	Sr. Víctor Hugo Salinas Torres
Consejera Depto. de Matemática y C.C.	Sra. Galina García Mokina
Director Depto. de Física	Sr. Roberto Bernal Valenzuela
Consejero Depto. de Física	Sr. Carlos López Cabrera
Consejero Depto. de Física	Sr. Ignacio Olivares Bahamondes
Representante de profesores por hora Depto. Matemática	Sr. Michael Yañez Pérez
Representante de profesores por hora Depto. Física	Sr. Blas Valenzuela Bravo
Consejera Funcionarios Administrativos	Sra. Carolina Wiederhold Cuevas
Secretario de Facultad	Sr. David Ramírez León.
Invitado (Consejero Académico)	Sr. Humberto Prado Castillo

Ausentes:

Consejero Estudiantil Depto. Matemática y C.C.	Sr. Carlos Acuña Valenzuela
--	-----------------------------

TABLA

- 1.- Aprobación de Actas de las Sesiones Ordinarias N°06 y N°07.
- 2.- Cuentas e Informaciones.
- 3.- Situación de Investigadores Asociados de la Facultad de Ciencia.
- 4.- Determinación de Horarios Protegidos para la discusión del Estatuto Orgánico.
- 5.- Varios.

El Decano Sr. Hernán Henríquez Miranda, da una cordial bienvenida a la nueva Consejera de Facultad del Depto. de Matemática y Ciencia de la Computación, profesora Galina García Mokina, quien reemplaza al profesor Humberto Prado Castillo, quien a su vez fue elegido recientemente como consejero Académico en representación de nuestra Facultad.

1° Punto de la Tabla: **Aprobación de Actas de las Sesiones Ordinarias N°06 Y N°07.**

a) El Decano Sr. Hernán Henríquez Miranda procede a una revisión hoja por hoja del acta de la sesión ordinaria N°06, al no existir observaciones en relación a esta acta, esta se da por aprobada.



b) El Sr. Decano señala al Consejo que por esta vez y por una urgencia mayor, se hará entrega y revisión del acta de la sesión ordinaria N°07. Esta urgencia se debe a que en dicha acta se estableció un acuerdo del Consejo para promover al profesor Ignacio Guerra Benavente a la jerarquía académica de profesor Titular. Considerando que el plazo establecido por la Universidad para considerar los cambios de jerarquía en este periodo vence en los próximos días, Se estimó necesario y conveniente aprobar el acta de la sesión anterior, en esta oportunidad.

El Sr. Decano y los miembros del Consejo asistentes hacen una revisión hoja por hoja del acta de la sesión ordinaria N°07. Como resultado de ello se establecieron varias modificaciones de forma en el texto de algunos párrafos. No hubo modificaciones de fondo por lo tanto el Consejo de Facultad por la unanimidad de los miembros acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria N°07 con las modificaciones que fueron establecidas.

2° Punto de la Tabla: **Cuentas e Informaciones.**

El Sr. Decano informa al Consejo respecto de algunos temas que fueron tratados en la última sesión del Consejo Académico:

a) Se discutió ampliamente el fallo del Tribunal Electoral Regional y se acordó elaborar una declaración con la participación de varios consejeros académicos que elaboraron y revisaron el texto de la declaración. En ella se hace hincapié en que este es un tema de carácter institucional y compromete seriamente la estructura de la Universidad. Esta declaración fue publicada recientemente.

b) En el punto varios se mencionó una situación conflictiva que existe en la FAE en relación con la construcción del edificio "Recicla" respecto del cual habría una investigación sumaria. Al parecer se cancelaron algunos gastos de esta construcción con dineros de proyectos que se manejan en la SDT, lo cual contradice una disposición establecida en el sentido que no es permitido traspasar fondos de un proyecto a otro.

c) También se mencionó la situación del llamado a concurso para varias jornadas completas que en un momento se dijo que eran un total de 37. Al parecer estos llamados corresponden al proceso de "Instalación a la Academia", sin embargo existiría una confusión. Por su parte el Vicedecano de Investigación Sr. Juan Escrig Murúa señala que para el proceso de "Instalación a la Academia" la Universidad solo presentó 5 cupos según estaba establecido en las bases del concurso, por lo tanto es muy probable que a fines del presente mes se haga un llamado a concurso para decidir los 32 cupos restantes.

d) Prosigue el Sr. Decano señalando que en dicha sesión del Consejo Académico, el Rector informó de la reunión que sostuvo con el Director y algunos académicos del Depto. de Matemática y Ciencia de la Computación para analizar el tema de la Docencia, aprovechó de insistir en que está pendiente una respuesta a una carta que el Sr. Rector envió a dicha unidad académica con varias interrogantes. A este respecto, el Director del Depto. de Matemática Sr. Rafael Labarca Briones señala que anteriormente se le envió un documento al Sr. Rector solicitándole el apoyo de las unidades de la Prorectoría y de la Vicerrectoría Académica en relación a diversos datos e informes estadísticos, con el fin de elaborar una respuesta fundamentada en función de datos duros, sin embargo, hasta el momento no ha habido una respuesta a esta petición.

e) Por su parte, el Vicedecano de Docencia Sr. Ricardo Santander Baeza informa al Consejo que, en las diversas reuniones de coordinación a nivel del gobierno central de la Universidad, se está hablando con insistencia de generar un curso de nivel cero obligatorio con el objeto de nivelar las diferencias que muestran los estudiantes que ingresan a nuestras diversas carreras.



f) Finalmente el Director del Depto. de Matemática y C.C. señala que durante las últimas dos semanas ha tenido que firmar numerosas actas de calificaciones rectificatorias del 1° semestre del 2018 en las cuales varios alumnos cambian su situación de reprobación por aprobación en alguna asignatura. Su preocupación se basa en que las estadísticas ya elaboradas para el 1° Semestre del 2018 pierdan vigencia en virtud de estas modificaciones de notas que ocurren con posterioridad. Su inquietud es saber si las estadísticas actuales que se manejan ¿serán o no confiables? en el sentido de saber si han sido o no consideradas todas estas modificaciones posteriores.

3° Punto de la Tabla: **Situación de los Investigadores Asociados de la Facultad de Ciencia.**

El Decano Sr. Hernán Henríquez Miranda señala al Consejo que este tema fue propuesto por el Director del Depto. de Física Sr. Roberto Bernal Valenzuela y surge como consecuencia de un proceso de evaluación de los investigadores asociados que fue realizado por la Vicerrectoría de Investigación y cuyos detalles fueron informados en la sesión pasada. Informa además que le envió un documento al Vicerrector de Investigación solicitándole que los investigadores que aparecían bien evaluados fueron traspasados inmediatamente a la respectiva unidad académica. El Vicerrector respondió positivamente a esta petición y envió una nómina de investigadores para los cuales fue autorizado su traspaso, cuatro de ellos son del Depto. de Física y uno del Depto. de Matemática y Ciencia de la Computación, de este modo el Sr. Decano señala que surge la interrogante ¿Qué sucede con el resto de los investigadores?. Al respecto el Sr. Decano señala que se debería aplicar la Resolución N°5949 con las modificaciones introducidas, pero su duda es si este proceso se llevará a cabo al interior de cada unidad académica o bien lo efectuará la Vicerrectoría de Investigación. Por su parte el Director del Depto. de Física señala que en su opinión se debe aplicar la nueva normativa para todas las contrataciones a partir del año 2007, sin embargo, le preocupa el hecho que desde la Vicerrectoría de Investigación se le hizo llegar evaluaciones del año 2017 que al parecer no figuran en las evaluaciones anteriores de estos investigadores. Se intercambian opiniones entre los miembros del Consejo buscando alguna explicación respecto al procedimiento que finalmente se aplicó en la evaluación final. Después de numerosos intercambios de opiniones, sugerencias y comentarios, el Consejo de Facultad acuerda que el Sr. Decano envíe un documento al Sr. Rector con copia al Vicerrector de Investigación solicitándole formalmente que todos los investigadores asociados de nuestra Facultad sean traspasados a las unidades académicas respectivas y que en ellas sean evaluados en base a la nueva normativa que corresponde a la Resolución N°5949 con todas las modificaciones introducidas y que dio lugar a la Resolución N°2196 del 24.04.2019.

4° Punto de Tabla: **Determinación de Horarios Protegidos para la discusión del Estatuto Orgánico.**

El Sr. Decano informa que el comité del Estatuto Orgánico llegó a un acuerdo con la Rectoría. Señala que el día de ayer se efectuó una reunión con todos los Decanos con el fin de solicitar a las Facultades establecer un horario protegido para llevar adelante las discusiones relativas al Estatuto Orgánico por parte de la comunidad de toda la Facultad. Este proceso debe comenzar ahora y finalizar a más tardar el 16 de agosto. Estas reuniones de discusión tienen algunas restricciones como las siguientes:

1) El comité de Estatuto Orgánico ha establecido que estas reuniones tengan una duración de 2 hrs. cada una y se haga una reunión semanal.



- 2) No se puede utilizar el horario de 11:30 a 13:00 hrs. del día miércoles ya que es un horario protegido de los alumnos.
- 3) No se debe programar estas reuniones en un mismo día de la semana para no perjudicar horarios de clase de determinados cursos.

El Sr. Decano propone al Consejo que para la Facultad de Ciencia estas reuniones se desarrollen entre las 11.30 y 13:30 hrs. en las siguientes fechas:

JUNIO: Lunes 17 martes 25	JULIO: Jueves 04 viernes 12 jueves 18 martes 23 lunes 29	AGOSTO: Martes 06 viernes 16
-------------------------------------	---	--

Las propuestas que surjan como consecuencia de estas reuniones de discusión deben ir firmadas a lo menos por 25 personas. Se sugiere organizar estas reuniones en base a los diferentes títulos que comprenderá el estatuto, además el programa de cada unidad deberá ser establecido por el comité de Estatuto Orgánico. El Sr. Decano consulta al Consejo si las reuniones programadas serán a nivel de los Deptos. o de manera integrada en nuestra Facultad. Al respecto el Director de Depto. de Física Sr. Roberto Bernal señala que en la última reunión en su unidad hubo muy pocos participantes. El Sr. Decano señala que los elementos que existen para esta discusión son

- 1) DFL. 149
- 2) Propuesta de Estatuto año 2008
- 3) Ley de Universidades Estatales
- 4) Análisis Corporativo diseñado por Ángel Jara, respecto de los temas que obligadamente deben ser considerados.

Finalmente el Director del Depto. de Matemática y Ciencia de la Computación Sr. Rafael Labarca, señala al Consejo que en su unidad se está trabajando en esta materia desde hace algunas semanas y hace formalmente una invitación al Depto. de Física para que se integre a las reuniones y al trabajo que están desarrollando. El Sr. Decano señala que informará acerca de los acuerdos alcanzados en esta materia a las autoridades superiores y a la comunidad de la Facultad de Ciencia.

5° Punto de Tabla: **Varios.**

a) El Consejero del Depto. de Matemática y C.C. Sr. Víctor Hugo Salinas da a conocer al Consejo las siguientes inquietudes:

- i) Señala que la Vicerrectoría Académica está solicitando a todos los jefes de carrera un informe de carácter Psicosocial de los alumnos. Agrega que al parecer este informe es bastante extenso y complejo, por lo tanto exige mucho tiempo de dedicación. Consulta la posibilidad de tener algún apoyo para cumplir con esta tarea. El Vicedecano de Docencia propone concretamente reunirse con los jefes de carrera e invitar a algún asesor de la Vicerrectoría Académica para conocer mayores detalles del informe que se está solicitando y aclarar algunas dudas que surgieron de la lectura del documento.
- ii) Consulta respecto a la programación del semestre de invierno para nuestra Facultad, especialmente en lo que dice relación con el financiamiento de estos cursos, los profesores



que eventualmente lo dictarían y diversos otros detalles de la programación. El Sr. Decano da respuesta a las consultas del Sr. Consejero Salinas.

iii) Comenta a los miembros asistentes a este Consejo que en la página de la Universidad se informa de un concurso para dos académicos de Jornada Completa, uno de ellos para la Facultad de Química y Biología y el otro para la Facultad de Humanidades. Este concurso se abrió el 09 de junio y se cierra el 09 de julio.

b) El Director del Depto. de Matemática y C.C. hace una observación en relación al informe de gestión del año 2018 en el sentido que al revisar el número total de publicaciones Scopus y WoS, estas aparecen repetidas una en la otra, de tal modo que el número total aparece duplicado. Sin lugar a dudas se trata de un error que deberá ser corregido y en todo caso se hará la consulta con quién corresponda.

Se levanta la sesión a las 16:56 horas.



